

TRIBUNAL DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS
Resolución N° 002-2006-TSC/OSITRAN

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Lima, 19 de enero del 2006

El Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN, en los seguidos por la empresa Trabajos Marítimos S.A., con la Empresa Nacional de Puertos S.A., ha resuelto en los siguientes términos:

VISTO:

El Expediente N° 003-2006-TR/OSITRAN conteniendo la apelación interpuesta con fecha 6 de enero del presente año por Trabajos Marítimos S.A., en lo sucesivo TRAMARSA, contra la Resolución de Gerencia Central de Operaciones N° 258-2005 ENAPUSA/GCO, expedida con fecha 29 de noviembre de 2005, por Empresa Nacional de Puertos S.A., en lo sucesivo ENAPU, que declara improcedente la reclamación presentada por TRAMARSA, mediante la cual solicita rectificación de las Facturas N° 021-0456255, 021-0456256, 021-0456259, 021-0456260, 021-0456261, 021-0456262, 021-0456263, 021-0456264, 021-0456265, 021-0456533, 021-0456535, 021-0456539 y 021-0456540.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Recurso de Apelación interpuesto por TRAMARSA y la fecha de notificación de la Resolución de Gerencia Central de Operaciones N° 258-2005 ENAPUSA/GCO han transcurrido dieciséis días hábiles, los cuales exceden el plazo a que se refiere el artículo 43° del Reglamento General para la Solución de Reclamos y Controversias, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 002-2004-CD/OSITRAN, de conformidad con lo establecido por el artículo 44° del citado Reglamento,

SE RESUELVE:

PRIMERO: Declarar inadmisibles por extemporáneo el Recurso de Apelación de fecha 6 de enero del presente año, interpuesto por TRAMARSA contra la Resolución de Gerencia Central de Operaciones N° 258-2005 ENAPUSA/GCO, de fecha 29 de noviembre del 2005.

SEGUNDO: Encargar a la Secretaría Técnica del Tribunal de Solución de Controversias de OSITRAN, notificar la presente Resolución a las partes, dando por agotada la vía administrativa.

CACERES ZAPATA, Rubén. TAMAYO PACHECO, Jesús. PFLUCKER LARREA, María del Rosario. FLORES LEVERONI, Carlos. UGAZ SANCHEZ MORENO, Germán.

dec
